



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Secretaría de Educación de Coahuila y el Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación:

CONVOCAN

Al Personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión, así como de asesoría técnica pedagógica en servicio, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica en el Estado de Coahuila de Zaragoza a participar en el

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

BASES

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Diplomado Vida Saludable

Objetivo: Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: Autogestivo

Duración: 120 horas distribuidas en 5 Módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización Del 21 de mayo al 19 de noviembre del 2021

c) Etapa de registro e inicio: Del 22 de mayo al 4 de junio e inicio el 7 de junio del 2021

d) Etapa de desarrollo: Del 7 de junio al 19 de noviembre del 2021

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

e) Ser personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnica pedagógica de Educación Básica en el estado de Coahuila de Zaragoza

f) Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones según el tipo de figura educativa.

g) Contar con dirección de correo electrónico activa.

III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

h) El registro de los interesados será mediante la liga:
<http://www.iddiec.edu.mx/inscripciones/>

i) Deberá realizar el registro de la siguiente manera:

- ✓ Ingresar a la liga de inscripción.
- ✓ Llenar la solicitud de inscripción.
- ✓ Descargar los materiales que se indican de la liga correspondiente.
- ✓ Seguir indicaciones respecto a la comunicación con la Extensión/ Centro de Maestros que corresponda:



Acuña: Tel. (877) 772-82-65, Cinco Manantiales: Tel. (862) 6-24-09-99, Cuatro Ciénegas: Tel. (869) 6-96-05-87, Matamoros: Tel. (871) 762-08-54, Monclova: Tel. (866) 6-33-02-08, Múzquiz: Tel. (864) 6-16-04-50, Nueva Rosita: Tel. (861) 6-14-09-04, Parras: Tel. (842) 4-22-00-48, Piedras Negras: Tel. (878) 7-83-60-77, Saltillo: Tel. (844) 4-14-48-76, San Pedro: Tel. (872) 7-72-04-24, Torreón: Tel. (871) 7-16-15-62

j) En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá comunicarse a la Extensión Centro de Maestros que le corresponda.

k) Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá la confirmación de inscripción al Diplomado, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.



IV. ACREDITACIÓN

l) Los 5 Módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo a la función educativa.

m) De las 30 horas de trabajo por función se extraerán los 10 productos que son la evidencia para acreditar el Diplomado.

n) El procedimiento para entrega de productos y obtención de la constancia de 120 horas de formación, se llevará a cabo mediante la entrega de un expediente electrónico que contenga los trabajos evaluables. La constancia se entregará 30 días después del término del diplomado y tendrá reconocimiento de USICAMM.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

o) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Diplomado, las siguientes:

- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber realizado el registro como lo establece el procedimiento que determina la Autoridad Educativa Estatal.
- No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
- Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
- Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.

p) Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por IDDIEC, responsable de la Formación Continua en el Estado Coahuila de Zaragoza. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

Este programa de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.



ATENTAMENTE

Margarita Loza Leza,
Directora General del Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación



IDDIEC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN
Y CERTIFICACIÓN

Saltillo Coahuila de Zaragoza, 21 de mayo de 2021